



INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.



Nombre del Proyecto:	Complemento Estudio de Impacto Ambiental para la Modificación de Licencia ambiental en el Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.
Ejecutor del proyecto	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC
Equipo consultor	K2 Ingeniería S.A.S
Objeto de modificación	OBJETIVO GENERAL  Modificar restricciones y en consecuencia la configuración operacional del Aeropuerto Internacional El Dorado, que se encuentran aprobadas en la Resolución 1034 del 2015 1 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) modificada mediante el Artículo Primero de la Resolución 1567 del 2015 <sup>2</sup> de dicha autoridad.  OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<ul> <li>Elaborar y presentar el Estudio de Impacto Ambiental – EIA, de conformidad con los Términos de Referencia para la "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - EIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES Y NUEVAS PISTAS EN LOS MISMOS" establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA (2015) en las siguientes características para el proyecto:</li> <li>Cambio de la configuración operacional aérea de las pistas y evaluación ambiental sobre estos cambios.</li> <li>Cambio del horario y evaluación ambiental sobre la operación del recinto acústico de prueba de motores.</li> <li>Elaborar y presentar el Plan de Manejo Ambiental – PMA y demás instrumentos requeridos con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos identificados específicamente en el EIA, relacionados con la modificación de las restricciones y operación del aeropuerto, mediante la formulación de los respectivos Planes y Programas Ambientales.</li> </ul>
Justificación	Disminución en la congestión del tráfico aéreo y reactivación del sector de transporte aéreo basándose en condiciones de desarrollo ambientalmente sostenible para la aviación civil del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "Por la cual se modifica la licencia ambiental otorgada mediante la resolución 1330 del 07 de noviembre de 1995, y se toman otras determinaciones"

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 1034 del 24 de agosto de 2015 y se toman otras determinaciones 18001608 H3 – 2018



INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.



#### PROCESO DE LICENCIAMIENTO.

Es un proceso regulado y autorizado por las Autoridades Ambientales competentes (según sea el caso del proyecto – Decreto 1076 del 2015), para la ejecución de un proyecto, obra o actividad; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada y que esta a su vez depende de un cambio a lo consagrado en el licenciamiento ambiental ya aprobado.

Para ello se elabora un Estudio de Impacto Ambiental, el cual permite caracterizar según diversos componentes (abióticos, bióticos y socioeconómicos), las condiciones de intervención por el proyecto, obra o actividad que se ejecute.

el proyecto de modificación de licencia ambiental para el aeropuerto internacional El Dorado consiste en El Cambio de las características de horarios de operación y cursos, así como la autorización para el funcionamiento del recinto prueba de motores 24/7 para modificar la configuración operacional de pistas, que se encuentran aprobadas en el Artículo Primero de la Resolución 1034 del 2015 3 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), modificada a su vez mediante el Artículo Primero de la Resolución 1567 del 2015 4 por dicha autoridad.

#### Otorgados o en tramite a Actos administrativos expedidos la Unidad Administrativa AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO Especial de Aeronáutica Civil UAEAC Resolución 1567 Resolución 1330 ANLA, Modifica resolución 1034 Min. Ambiente, otorga Licencia requiriendo estudio Ambiental ordinaria, para la población de fauna silvestre en el ejecución de obras humedal Gualí, estudio de las construcción y operación de la actividades agropecuarias en la segunda pista y/o ampliación 2020 zona rural del municipio de Funza Proyecto de Resolución 1034 modificación modifica la licencia a ANLA Cambio ambiental permitiendo características de horarios de operación operación aérea 24 horas con y cursos. Funcionamiento de recinto de ciertas condicionales prueba 24/7 operacionales.

Actualmente mediante Auto 356 del 4 de febrero de 2021 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA dio inicio al trámite de licenciamiento ambiental de modificación de licencia para el proyecto "Ejecución de las obras de Construcción y Operación de la

<sup>3 &</sup>quot;Por la cual se modifica la licencia ambiental otorgada mediante la resolución 1330 del 07 de noviembre de 1995, y se toman otras determinaciones"

<sup>4 &</sup>quot;Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 1034 del 24 de agosto de 2015 y se toman otras determinaciones".



#### INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.



segunda pista y/o ampliación del Aeropuerto Internacional El Dorado" en concordancia con la radicación del Estudio de Impacto Ambiental EIA, bajo los términos de referencia establecidos en la Resolución 0114 de 2015 – ANLA. Así las cosas, la Autoridad Ambiental para el mes de marzo de 2021 ha requerido información adicional en complemento al estudio de impacto ambiental presentado por Aeronáutica Civil quien se encuentra adelantando y gestionando los complementos solicitados.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

¿Qué proponemos hacer? Se proyecta un nuevo esquema operativo en las pistas que componen la terminal aérea, cuantificando y valorando los medios abiótico, biótico y socioeconómico del proyecto para cada zona de influencia. El cambio se realizará en las características de horarios de operación y cursos, así como el funcionamiento del recinto de motores las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días a la semana.

Es importante recordar que a partir del 2015 el Aeropuerto Funciona las 24 horas los 7 días a la semana, situación que no se modificará con esta propuesta de modificación de licencia.



En cuanto a la configuración operacional de la terminal aérea enmarcada por condiciones operativas, de procedimientos y restricciones de las pistas 13L – 31R (Pista norte) y 13 R – 31 L (Pista sur), con el presente proyecto se plantea modificar el objeto descrito en el Artículo Primero de la Resolución 1034 y 1567 del 2015 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, así:

Como funciona hoy	Como se propone modificar
•	(13L -31R – Pista Norte)
<ul> <li>6:00am y las 10:00pm sin restricción para la operación de todo tipo de aeronaves</li> <li>10:01 a 11:59 pm las operaciones podrán realizarse sobrevolando la ciudad</li> <li>A partir de las 12: 00 pm no se podrá sobrevolar la ciudad de Bogotá</li> <li>a) Decolajes 100% en sentido oriente-Occidente sin sobrevolar la ciudad</li> <li>b) Aterrizajes 100% Occidente-Oriente</li> </ul>	<ul> <li>✓ 00:00 a 04:59 HL, configuración enfrentada, sin restricción alguna para la operación de todo tipo de aeronaves.</li> <li>✓ 05:00 a 06:00 HL, configuración oriente, se aplica restricción por Sistema de Cuota de Ruido (QC) para todas las operaciones aéreas civiles. Las aeronaves que por certificado de ruido presenten una cuota de ruido mayor o igual a 4 no podrán realizar procedimiento de despegue.</li> <li>✓ 06:00 a 21:59 HL, configuración oriente, sin restricciones para la operación de aeronaves.</li> <li>✓ 22:00 a 23:59 HL, configuración oriente, se aplica restricción por Sistema de Cuota de Ruido (QC) para todas las operaciones aéreas civiles.</li> <li>Las aeronaves que por certificado de ruido presenten una cuota de ruido mayor o igual a 4 no podrán realizar</li> </ul>
	procedimiento de despegue
Segunda Pista	(13R – 31L – Pista Sur)
<ul> <li>6:00 am y las 10:00 pm; sin restricción alguna para la operación de todo tipo de Aeronaves</li> </ul>	√ 00:00 a 04:59 HL, configuración enfrentada, sin restricción alguna para la operación de todo tipo de aeronaves.



#### INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.



- De 10:01 pm a 11:59 pm. Se permitirán los aterrizajes sin sobrevolar la ciudad sentido occidente-Oriente
- De 12 pm a 5:59 que opere bajo las siguientes condiciones
- a. Las operaciones de decolaje se realizan en 100% sentido Oriente-occidente sin sobrevolar la ciudad
- b. Las operaciones de aterrizaje se realizan en un 100% en dirección Occidente-Oriente
- √ 05:00 a 06:00 HL, configuración oriente, se aplica restricción por Sistema de Cuota de Ruido (QC) para todas las operaciones aéreas civiles. Las aeronaves que por certificado de ruido presenten una cuota de ruido mayor o igual a 4 no podrán realizar procedimiento de despegue.
- ✓ 06:00 a 21:59 HL, configuración oriente, sin restricciones para la operación de aeronaves.
- ✓ 22:00 a 23:59 HL, configuración oriente, se aplica restricción por Sistema de Cuota de Ruido (QC) para todas las operaciones aéreas civiles. Las aeronaves que por certificado de ruido presenten una cuota de ruido mayor o igual a 4 no podrán realizar procedimiento de despegue.

### Excepciones de la operación:

El cumplimiento de este horario y la configuración de pista se verá afectada cuando:

- a. El estado de la superficie de la pista esté afectado negativamente (p.ej., con agua, lodo, caucho, aceite u otras sustancias).
- b. Para el aterrizaje, cuando el techo de nubes se encuentre a una altura inferior a (500 ft) por encima de la elevación del aeródromo o la visibilidad sea inferior a 1900 m.
- c. Para el despegue, cuando la visibilidad sea inferior a 1900 m.
- d. Se haya notificado o pronosticado cizalladura del viento, o cuando se prevean tormentas que afecten la aproximación o la salida.
- e. Cuando la componente transversal del viento, incluidas las ráfagas, exceda de 15 nudos, o la componente del viento de cola, incluidas las ráfagas, exceda de 5 nudos. Para dicho caso la configuración occidente será entonces permitida reportando la razón con fundamentos técnicos a la Autoridad Ambiental.
- f. Además podrán operar en la pista (13L 31R) y en la pista (13R 31L) del Aeropuerto, en cualquier horario, las aeronaves de todo tipo que tengan que utilizar dicho terminal, como aeropuerto alterno por motivos meteorológicos, técnicos o de seguridad durante el periodo en que permanezcan dichas razones y que afecten la seguridad del vuelo, así mismo podrán operar en todo momento las aeronaves que operen en misiones de ayuda médica, desastres u otras clases de emergencia y vuelos especiales del Ministerio de Defensa.
- g. Para el aterrizaje, cuando la aeronave se encuentre en su altura de decisión o punto de aproximación frustrada y las pistas de aterrizaje o su entorno no esté en condiciones óptimas para el aterrizaje, está ejecutará la maniobra de aproximación frustrada y podrá sobrevolar la ciudad en cualquier horario. Cada vez que se presente el procedimiento de aproximación frustrada, se notificara a la ANLA la operación y la justificación.







### Prueba recinto de motores.



Recinto de prueba de motores Fuente: Aerocivil

Esta actividad consiste en realizar una prueba para de verificación regular sobre el estado de los motores de cualquier aeronave y simular las posibles condiciones que se presentarían en aire, todo esto como plan de seguridad operacional en aire que realizan todos los operadores aéreos. Por lo anterior, en el AIP<sup>5</sup> se enmarcan casos prohibidos y excepciones para la prueba de motores y su efectiva mitigación de ruido hacia las comunidades cercanas.

Desde el 2010 se llevó a cabo la construcción de un recinto con las condiciones adecuadas y un lugar estratégico dentro del aeropuerto para la realización de este tipo de pruebas que permitiera la ubicación de barreras acústicas, este tipo de infraestructura representa una atenuación en la propagación de ondas sonoras sobre el medio logrando minimizar los niveles de ruido que se trasmiten de forma directa a zonas aledañas al aeropuerto.

El 23 de marzo de 2011 se llevó a cabo la prueba de aceptación del recinto, la cual se realizó de acuerdo con las especificaciones estipuladas en "Maintenance Zone and West Bay Ground Run-up FASE 2-Basic Desing," Section 2.3 and ANSI 12-8-1998, Methods for determining the insertion Loss of Outdoor Noise Barriers.".

Como funciona hoy	Como se propone modificar					
<ul> <li>Pruebas más allá de la mínima potencia: Entre las 0600 HL y las 2100 HL.</li> <li>Pruebas a mínima potencia: Entre las 0600 HL y las 2100HL.</li> <li>Calibraciones de Brújula de Turborreactores: Entre las 0600 HL y las 2100HL</li> </ul>	Funcionamiento las 24 horas del día los 7 días a la semana					

<sup>5</sup> Información Pública Aeronáutica.







La finalidad de la modificación aportar a la seguridad operacional aérea que esto representa y al mínimo impacto ambiental en consecuencia a las características acústicas.

### Área de Influencia del Aeropuerto Internacional El Dorado.

El Área de influencia establecida para el medio socioeconómico comprende 75 barrios (unidades territoriales menores) de las localidades de Fontibón y Engativá de la ciudad de Bogotá D.C. y la cabecera del municipio de Funza con 4 veredas (unidades territoriales menores, las cuales se identifican como áreas de influencia debido a que están dentro de la curva del indicador acústico LDN de los 65dBA.

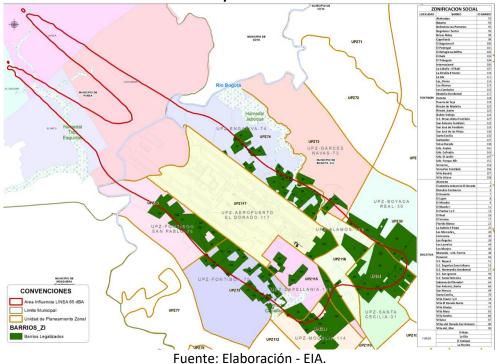
Para el caso de las localidades, la información se obtuvo de los datos oficiales existentes en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, Planeación Distrital, mediante los datos presentados por el IDECA (Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito) y los datos referentes a la existencia de Juntas de Acción Comunal del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDEPAC.

Localidad	Fontibón	Localidad	l Engativá	Municipio de Funza				
UPZ	N.º de Barrios	UPZ	N.º de Barrios	Vereda	Sectores			
75 Fontibón	12	30 Boyacá Real	3	Vereda Hato Casa Blanca	-			
76 San Pablo	9	31 Santa Cecilia	9	Vereda La Florida	-			
114 Modelia	10	73 Garcés Navas	2	Vereda La Isla	-			
115 Capellanía	5	74 Engativá	20	Vereda El Cacique	Sector Km2			
117 Aeropuerto el Dorado	3	116 Álamos	2		Tienda Nueva San Isidro.			

<sup>\*</sup>basado en información emitida por entidades oficiales a 2021

Cabe aclarar que desde el componente social se trabaja de manera integral con toda la unidad territorial menor (barrio o vereda), donde se desarrollan todas las actividades correspondientes a los lineamientos de participación que se requieren para el proceso de licenciamiento y que la distribución territorial existente no corresponde a las actividades propias del Aeropuerto o su Operación, sino a la Organización del distrito o el municipio y las entidades responsables al respecto.



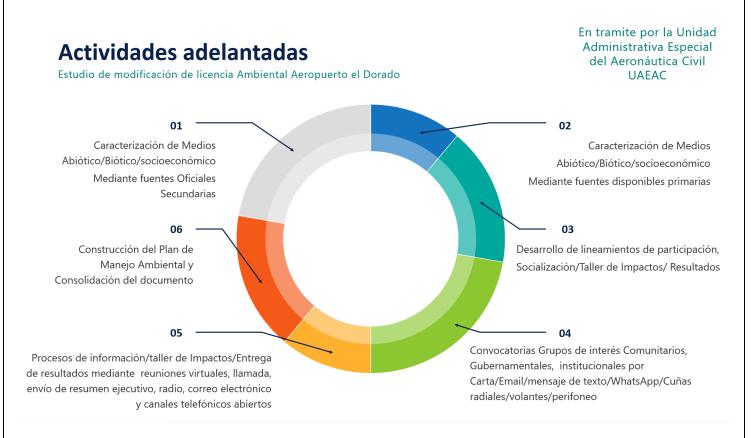




INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.



### ACTIVIDADES ADELANTADAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA



En consecuencia al Auto 356 del 4 de febrero de 2021, para el proyecto "Ejecución de las obras de Construcción y Operación de la segunda pista y/o ampliación del Aeropuerto Internacional El Dorado" por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, se adelantan procesos informativos dando alcance al complemento de información del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Aeronáutica Civil en cumpliendo con los requerimientos así establecidos por la Autoridad y los lineamientos establecidos en la Resolución 0114 de 2015 – ANLA.

#### LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

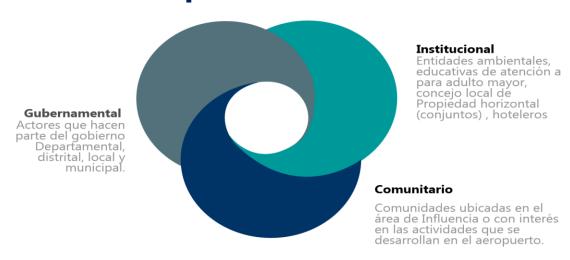
En atención al desarrollo de los lineamientos de participación y con la intención de dar a conocer a las autoridades, comunidades he instituciones que hacen parte del territorio dónde se ubica el Aeropuerto El Dorado, la información correspondiente a las actividades propuestas en la modificación de la licencia e identificar los posibles impactos que las mismas generarían, se desarrollaron con los diferentes grupos de interés diversas estrategias de Convocatoria, Socialización, identificación de impactos y entrega de resultados



INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.



# **Grupos de interés**



### PARA LA CONVOCATORIA USAMOS LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS

Herramienta	Grupo de Interés	invitados
Oficio de convocatoria vía correo electrónico o en físico. Publicación del FLYER de la Invitación: Días, horas y números de contactos para reunión en Pagina de Aeronáutica Civil y redes sociales de uso corporativo	Gubernamental	Alcaldía Municipal, Local y distrital- secretaria de gobierno municipal, local y distrital- oficina de planeación, municipal, local y distrital - desarrollo económico- JAL - Asojuntas — Personerías locales, del distrito y del municipio -Concejo Municipal y Distrital -Comités del Riesgo- Gobernación de Cundinamarca, Concejo Distrital- secretaria de ambiente, municipal, local y distrital- Secretaria de salud Municipal, local y del distrito- Procuraduría Nacional- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - Dirección Regional Sabana de Occidente
Oficio de convocatoria vía correo electrónico o en físico Publicación del FLYER de la Invitación: Días, horas y números de contactos para reunión en Pagina de Aeronáutica Civil y redes sociales de uso corporativo	Institucional	Parques industriales de las Unidades territoriales, COTELCO, Colegios del Área de Influencia, Veeduría Locales- Dirección Local De Educación de Engativá y Fontibón-DILE, SUB RED, Consejo Local Administrativo, Consejo de Riego y Cambio Climático CCRR - Sub. Integración Social- Fundación Humedales, Geriátricos Centro Día Bogotá, UPI IDIPRON M. Funza, Hospitales, Bomberos, Mesa Aeroportuaria-Comité Municipal para el estudio de los impactos generados por el funcionamiento del aeropuerto internacional del dorado en el municipio de Funza, Comité Aeroportuario Engativá, Comunidades Unidas Fontibón.
Oficio de convocatoria vía correo electrónico o en físico (presidentes de JAC). Perifoneo: 129 horas Cuñas radiales: 754 Entrega de volantes: 21.580 Oficios de convocatoria: 228	Comunitario	Barrios y veredas identificados en el Área de Influencia y comunidades que se encuentran interesadas en las actividades del aeropuerto



INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.



Publicación de afiches informativos en
paraderos o puntos de flujo de público: 682

Mensaje de texto: 1.812 Mensaje WhatsApp: 858 Llamada telefónica: 318

#### **REGISTRO DE LA CONVOCATORIA**







Volantes entregados personalmente y en casas

Información publicada en Pagina web de Aerocivil, Paginas de las emisoras locales con convocatorias por Instagram, Twitter,faceboock y WhatsApp

Envio de oficios de convocatoria entregados en físico y por correo electronico



Convocatoria hecha por Whatsapp y emisoras locales



Perifoneo por barrio



Envió de convocatoria por mensaje de texto

### SOCIALIZACIONES E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS

Debido a las condiciones actuales de emergencia sanitaria por covid-19 los espacios de reunión para entrega de información se hicieron de diversas formas, una mediante reunión vía plataforma ZOOM donde se toma el reporte de asistentes de acuerdo al número de dispositivos conectados, que en algunos casos no representaba una sola persona sino una familia o un grupo de vecinos asistente. Las reuniones se desarrollaron en Funza en el horario de 5:30 pm a 8:30 pm y en las localidades de Funza y Engativá de 6:00pm a 9:00pm, con las comunidades, con instituciones y entidades de 9am a 11am como se relacionan a continuación:





### INFORME EJECUTIVO – COMPLEMENTO EIA - 2021.

	Localidad de Fontibón		
Fecha	Municipio/Localidad/UPZ/ Vereda/Sector/Grupo	Grupo de interés	N° de dispositivos conectados o asistentes.
13/08/2020	Fontibón UPZ 75	Comunitario	100
14/08/2020	Fontibón UPZ 76	Comunitario	95
15/08/2020	Fontibón UPZ 114	Comunitario	75
17/08/2020	Fontibón UPZ 115	Comunitario	65
18/08/2020	Fontibón comunidades unidas	Comunitario	4
19/08/2020	Fontibón Alcaldía Local	Gubernamental	5
23/03/2021	Autoridades y entidades	Gubernamental Institucional	9
08/04/2021	Fontibón comunidades barrios del Al	Comunitario	65
		TOTAL	418

	Localidad de Engativá		
Fecha	Municipio/Localidad/UPZ/ Vereda/Sector/Grupo	Grupo de interés	N° de dispositivos conectados o asistentes.
20/08/2020	Engativá Alcaldía Local	Gubernamental	22
21/08/2020	Engativá Mesa Aeroportuaria	Comunitario	19
21/08/2020	Engativá UPZ 74	Comunitario	51
22/08/2020	Engativá UPZ 74	Comunitario	50
24/08/2020	Engativá UPZ 74	Comunitario	61
25/08/2020	Engativá UPZ 116	Comunitario	79
26/08/2020	Engativá UPZ 31	Comunitario	59
25/03/2021	Autoridades y Entidades	Gubernamental Institucional	2
07/04/2021	Engativá Comunidades barrios del Al	Comunitario	55
		TOTAL	398

	Municipio de Funza		
Fecha	Municipio/Localidad/UPZ/	Grupo de	N° de dispositivos
	Vereda/Sector/Grupo	interés	conectados o asistentes.
31/07/2020	ASOJUNTAS de Funza	Comunitario	1
03/08/2020	Vereda La Florida – La Isla	Comunitario	8
05/08/2020	Tienda Nueva – San Isidro (vereda Cacique)	Comunitario	8
07/08/2020	Km2 (vereda Cacique) – Hato Casablanca	Comunitario	12
08/08/2020	ASOJUNTAS municipio de Funza	Comunitario	2
01/08/2020	Funza Alcaldía Municipal	Gubernamental	9
11/09/2020	Funza todas las veredas	Comunitario	23
17/09/2020	Funza Alcaldía Municipal	Gubernamental	15
24/03/2021	Autoridades y Entidades	Gubernamental Institucional	3
9/04/2021	Comunidad de todas las veredas	Comunitario	15
14/04/2021	Alcaldía municipal Mesa aeroportuaria	Gubernamental	32
		TOTAL	128





#### INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.

	OTROS ESPACIOS DE REUNIÓN Gobernación/Distrito/Municipio							
Fecha	Municipio/Localidad/UPZ/ Vereda/Sector/Grupo							
25/03/2021	COTELCO y Parques industriales de las tres unidades territoriales	Institucional	12					
26/03/2021	Concejo Distrital	Gubernamental	13					
05/04/2021	Colegios/Geriátricos Centro Día Bogotá UPI /IDIPRON/ Hospitales/Bomberos Funza	Institucional	14					
06/04/2021	Alcaldía Mayor / S Gobierno / S Planeación / S Ambiente /S. Salud/ Personería /CAR/ Veeduría Distrital/ Procuraduría Nacional.	Gubernamental	37					
		TOTAL	76					







Un aproximado total de 1.020 dispositivos conectados en 33 espacios de reunión. (algunas fueron retrasmitidas por las emisoras locales)

Estos encuentros sincrónicos comunitarios se dividieron en dos espacios, el primero un proceso informativo donde se hizo la descripción del proyecto, características, objetivos, área de influencia y un segundo momento donde mediante las preguntas y comentarios de los asistentes vía chat, audio/cámara se identificaron los impactos de acuerdo a las actividades propuestas por la modificación de la licencia y algunas propuestas para su manejo, los resultados se consignaron en una matriz de impactos desarrollada por reunión y que se muestra anexo en este informe.

La matriz copila los impactos identificados en las reuniones adelantadas en 2020-2021, está acompañada de una valoración e identificación de incidencia del impacto según la percepción de la comunidad, presenta también medidas de manejo, algunas de las cuales están en ejecución y otras que están propuestas por la Aeronáutica Civil y/o que las comunidades plantearon en el taller.

En los encuentros sincrónicos con autoridades y entidades se mostraron los avances en atención a la modificación de la licencia y el proceso que se desarrolló de convocatorias y entrega de información asincrónica y el ejercicio para identificación de los impactos.

Para dar la información de manera asincrónica se enviaron vía correo electrónico los resúmenes ejecutivos con la información referente a las actividades planteadas por la modificación, se entregaron calendarios informativos acompañados de visita y explicación por parte del equipo social y cartillas de preguntas y respuestas sobre el mismo respecto, se enviaron videos y audios explicativos sobre la modificación de la licencia.



INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.





Calendario



Cartilla preguntas respuestas



Se entregaron junto al oficio de convocatoria en físico y vía correo electrónico 152 aproximadamente

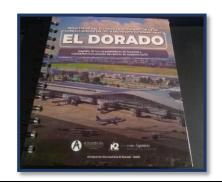
Se entregaron 600 de manera presencial y con medidas de seguridad las Juntas de Acción Comunal como referentes a la comunidad que no asistieron a reunión

Se entregaron 600 de manera presencial y con medidas de seguridad las Juntas de Acción Comunal como referentes a la comunidad que no asistieron a reunión

#### **ENTREGA DE RESULTADOS**

En cuanto a la entrega de resultados el proceso se hizo de manera asincrónica usando piezas divulgativas que contienen los resultados expresados en las actividades correspondientes al Plan de Manejo Ambiental, de otro lado, de acuerdo con la viabilidad técnica y ambiental describe las alternativas de manejo que se tomarán en atención a los impactos y las actividades propuestas para la modificación de acuerdo a aquellos que se podrían generar, resultado del ejercicio de identificación de impactos con las comunidades y del estudio en su totalidad. En cada pieza informativa o divulgativa entregada por la Aeronáutica Civil se resalta los medios de comunicación oficiales que se tienen actualmente para ampliación de información a las comunidades que lo deseen. La entrega se hizo mediante visita a campo del equipo social quienes explicaban el contenido de las piezas entregadas

### **Cuaderno informativo**



Se entregaron 800 cuadernos en visita domiciliaria del equipo profesional, con explicacion de su contenido

### Juego-PMA



Componente Biótico

Componente Socioeconómico

C

Se entregaron 450 juegos con el PMA de manera personalizada y con explicación del profesional



INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.



**Notas:** 

Este proyecto no realizará ninguna obra de infraestructura, compra de predios. Por lo cual no generará modificaciones a las dinámicas económicas ni de empleo en el área de influencia. Ni hará uso de recursos naturales.

### **CONCLUSIONES Y BENEFICIOS**

Con el desarrollo de las actividades de modificación de licencia ambiental llevados a cabo por la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, se generaron espacios de socialización y participación en la percepción sobre la ejecución del proyecto. Asimismo, se establecieron mecanismos participativos y democratización de la información con las comunidades interesadas o que hacen parte del Aérea de Influencia establecido para el proyecto. Por otro lado, se abordaron actividades con características de estándares internacionales sobre el desarrollo ambientalmente sostenible de la aviación civil en los retos que asume el aeropuerto en su operación. Logrando una integración sobre las acciones técnicas de mitigación en impactos ambientales.

El presente proyecto plantea beneficios de control del tráfico aéreo priorizando aspectos ambientales que garanticen un desarrollo sostenible y de menor impacto de la industria aérea por la movilización de carga, esencial tanto para la región como a nivel nacional por ser la terminal aérea con mayor relevancia en Colombia y punto central de las américas, con más de 35 millones de pasajeros movilizados y más de 700.000 toneladas transportadas anualmente.

El proceso de solicitud de modificación de licencia ambiental realizado para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales fue remitido mediante la radicación del Estudio de Impacto Ambiental el 31 de diciembre de 2020, por medio del cual, la Autoridad Ambiental inicio proceso de verificación de la información y solicitud de información adicional mediante el Auto de Inicio de proceso No. 356 del 04 de Febrero de 2021; en donde la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil ejecutó acciones técnicas y sociales con el objetivo de cumplimiento a cada requerimiento realizado por la autoridad. Este resumen ejecutivo constituye un resumen de las actividades desarrolladas para el proceso de modificación atendiendo a los términos de referencia, lineamientos y metodologías indicados por ANLA.





#### INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.

-1							<u> </u>																		
ļ							de Impactos con la comunidad		Tipo de medida			PR:Prevencion													
4			Valoración	valorac				didas de Manejo	•	_		MT: Mitigació													
Į	Actividades del Proyecto	Impacto	+/-	Alta	Medio	Bajo		Propuestas	PR	MT	CR	CR: Correcció													
							*Ubicación de 27 estaciones de monitoreo (funcionan 24/7 desde el 2015 ) *Manuales de abatimiento de ruido * Cambio de flota	Se proponen insonorizaciones, sin embargo las medidas que se prevean son para atención del impacto en la fuente y no en las receptoras debido a las condiciones que se pueden ver afectadas en las viviendas.	х																
		Cambio en los niveles de presión sonora	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo				Implementación procedimientos Aéreas PBN	Construcción de diseño y barreras: Análisis y estudios técnicos para disminuir el ruido mediante el uso de barreras acústicas que técnicamente y ambientalmente sean viables (se encuentra en estudio las alternativas) para atender en la fuente generadora, el ruido.	x	x	x										
							Acompañamiento con los personas de la comunidad a visitas de las estaciones.	cumplimiento por parte de las eronaves y pilotos de las buenas practicas propuestas	х	x															
																					Implementación del manual de abatimiento de ruido (el cual contiene buenas practicas de operación)	Cambio de Flota	х	x	
												Atenuar desde la fuente generadora del ruido (las naves, ubicando barreras de sonido	х	х											
																Ubicar mas estaciones de monitoreo en puntos clave para la comunidad	х								
		Disminución de la Calidad de la salud y calidad de vida de personas (menor capacidad auditiva, estrés, perdida de sueño, ansiedad, depresión,					Se ha incentivado la realización de mesas de trabajo con la secretaria distrital de salud para trabajar de manera conjunta la problemática.	trabajo interinstitucional para atender esta d problemática y tomar medidas que mitiguen y prevengan esta situación, deacuerdo a los alcances y responsabilidad de cada institución	X	x															
		perdida de sueño, ansiedad, depresión, cambios en el comportamiento, disminución de la afectividad, irrupcion en actividades educativas y laborales en casa) y mascotas.	cambios en el comportamiento, disminución de la afectividad, irrupcion en actividades	Negativo				manejar el impacto con medidas que atiendan el impacto desde la fuente que lo produce (procedimientos, metodologias de barrera)		х	x														





#### INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.

_	<b>i</b> 1						-		<del></del>	
		Cambios en la calidad del aire por emisiones de gases y/o material particulado.	Negativo		Ubicación de 3 estaciones de Calidad de Aire (para evaluar emisiones de gases, CO2) buscando el punto de neutralidad.	Ubicar una de estas estaciones en diversos puntos ( se debe analizar la viabilidad técnica para su postura en las comunidades solicitantes)	x	х		
		<i>"</i>			Acompañamiento con los personas de la comunidad a visitas de las estaciones.		x			
		Incremento en vibraciones de las viviendas	Negativo				Х	Х	Х	
	*Cambio en las características de horarios	cambio en la percepción visual del paisaje (corte de árboles, contaminación visual por barreras propuestas, aumento de instalación de luces)	Negativo			Desarrollo de un estudio y metodologías para tomar alternativas de reforestación y técnicas para el manejo de los arboles como barrera de sonido teniendo en cuenta la viabilidad técnica y operativa y la atención a la disminución del impacto ruido		x	x	
	de operación y cursos					Mejorar la barrera arbórea existente.		Х	Х	
	* Autorización para el					Dejar las dos barreras, los arboles y la propuesta de barrera.		х	х	
	funcionamiento del recinto de Prueba (24/7)	Generación de Conflictos ( desinformación			* Dar a conocer la información por las plataformas oficiales existentes y con los equipos dispuestos en la zona que hacen parte del equipo social.	Fortalecer los canales de comunicación para evitar información falsa sobre los procesos que se realizan	x	х	x	
		generada por algunas personas de la comunidad, falta de claridad de la información de las actividades)	Negativo		* Talleres de socialización e impactos, entrega de la información solicitada vía correo electrónico y por las plataformas de atención a la comunidad * Acompañamiento del equipo social, entregando la información detallada.	Presentación de los resultados de los estudios realizados. Entrega de la ubicación de las estaciones y frecuencias de medición.	x	x		
		Presencia de riesgos por accidentalidad	Negativo		* Capacitación a bomberos  *capacitación a los CDR (comités de gestión del riesgo de las comunidades) cuenta con la secretaria, control,  *Rigurosidad y atención de la emergencia que se diera  * Seguimiento a la ejecución de las medida: del Plan de Contingencia		x	x		





#### INFORME EJECUTIVO - COMPLEMENTO EIA - 2021.

F	Presencia de riesgos por accidentalidad	Negativo		* Capacitación a bomberos  *capacitación a los CDR (comités de gestión del riesgo de las comunidades) cuenta con la secretaria, control,  *Rigurosidad y atención de la emergencia que se diera  * Seguimiento a la ejecución de las medidas del Plan de Contingencia  *Acciones de seguimiento a la seguridad operacional		x	x		
	Alteración avifauna (humedales cercanos )	Negativo		de residuos para evitar presencia de aves	*Trabajo conjunto con instituciones competentes y comunidades. *Sensibilización en el manejo adecuado de especies no endémicas y protección de ecosistemas importantes en cercanías del aeropuerto * hacer análisis sobre las consecuencias del	x			
	Modificación de las actividades económicas de la zona (afectación a producción de leche)	Negativo		Se investigan metodologías y estudios para analizar la afectación a semovientes frente a la producción de leche, por el impacto del ruido aeronáutico. No se cuenta con antecedentes en estudios similares.		x	x		
A	Afectación en temas de seguridad de la comunidad aledaña	Negativo			*Mantener el trabajo conjunto con el equipo de CATAM frente a los temas de seguridad. *Tomar medidas de prevención para evitar la ubicación de personas allí en la barrera	x			
i	Generación de expectativas ( indemnización, beneficios por concepto de responsabilidad social)	Negativo		<ul> <li>Disponer de diversos canales de comunicación.</li> <li>Atención a las inquietudes y solicitudes.</li> <li>Atención del equipo en campo por</li> </ul>		x			
C	Generación de expectativas (apoyo a las comunidades vecinas en temas de emprendimientos y capacitaciones)	Positivo		comunicación. *Atención a las inquietudes y solicitudes. *Atención del equipo en campo por	Trabajo interinstitucional para la atención por competencia, de las problemáticas identificadas. (instituciones, entidades, organizaciones) Potenciar el trabajo mancomunado con las comunidades (barrios, localidades) trabajo continuo de mejora en los diversos	x	x	х	

<sup>\*</sup>compilación de impactos identificados en los talleres realizados en el marco de la Modificación de la licencia del Aeropuerto El Dorado en 2020 y 2021

El diligenciamiento de esta Matriz se hace en el marco de la reunión de socialización y Taller de identificación de impactos, de acuerdo a los temas expuestos por los participantes y la valoración verbal o escrita que se desarrolla en el chat de la misma reunión.como costa en video